

Acta N° 69

En la Ciudad de General Roca a los nueve días del mes de Octubre de dos mil seis, se reúne el Plenario de Secretarios Generales de la Unión de Trabajadoras/es de la Educación de Río Negro -UnTER- con la presencia de las seccionales: Viedma, Conesa, Río Colorado, Valle Medio, Regina, Almafuerte, Roca, Allen, Cipolletti, Cinco Saltos, Catriel, Bariloche, Bolsón, Jacobacci, Sur Medio, Valcheta, Sierra Grande y San Antonio; para tratar el siguiente orden del día:

* Análisis de la Situación Provincial.

El Plenario de Secretarias/os Generales decide:

1. Continuar con la campaña de prensa: distribución de afiches, volantes, radios abiertas denunciando el incumplimiento del gobierno de las Actas Paritarias.

2. Realizar movilizaciones regionales en las localidades de Viedma, San Carlos de Bariloche y Roca el día 18 de octubre, a las 10,30 hs.

3. Porque creemos en una educación que sea capaz de convertirse en una herramienta para construir una sociedad más justa para que nuestros niños, jóvenes y adultos sean activos constructores de un país con justicia, distribución de la riqueza y garantía de derechos para todos. Porque la Educación es un Derecho social el Plenario de Secretarios y Secretarias Generales resuelve:

- Retomar la participación en las comisiones.

a) Evaluación del Proyecto de Integración con los parámetros que se venían trabajando hasta ahora.

b) Transformación de la Escuela Secundaria como lo propone la UnTER, con los siguientes condicionamientos:

- Revisión de las designaciones de las Comisiones Regionales Docentes (Res. 1706/06)

- Que el CPE garantice el carácter vinculante de lo acordado en las actas.

- Que el CPE envíe con tiempo suficiente los documentos para ser tratados en los espacios Institucionales fijados por Resolución 1705/06.

4. Exigir a la Subsecretaría de Trabajo una respuesta sobre la presentación realizada por el Sindicato el día martes 3 de octubre de 2006.

5. Realizar el III Encuentro de Escuelas Hogares y Residencias Escolares durante el mes de noviembre para cerrar el trabajo pendiente sobre la modificación de la Resolución 365/83 relacionados a misiones y funciones de los cargos.

6. Responsabilizar al gobierno provincial por la entrega de alimentos que presuntamente no reúnen las garantía necesarias para el consumo. Además de instrumentar las acciones necesarias por la vía legal (denuncia penal).

7. A partir de las expresiones realizadas por padres frente a la Comisión Interpoderes creada por Ley 3965, el Plenario de Secretarios Generales de UnTER DENUNCIA QUE. La imposibilidad de llevar a cabo el Proyecto de Integración Escolar se debe fundamentalmente a la política de desmantelamiento implementada por el gobierno que se tradujo en la definición política de no asignar recursos desde el presupuesto educativo que tiene como consecuencia la No creación de cargos, la falta de capacitación que permita atender las demandas de las escuelas y la falta de recursos materiales necesarios para llevar a cabo la tarea pedagógica-didáctica. Asimismo reivindica la tarea de los cros/as de Educación Especial quienes con su trabajo propician el desarrollo integral de las personas teniendo en cuenta sus posibilidades más allá de la lecto-escritura y el cálculo.

8. Siendo las 20 hs. finaliza el Plenario de Secretarios/as generales de UnTER.